



## INSTRUCTIVO DE PROCESO PARA SOLICITUD DE AVAL

1.- Realizar una carta de solicitud de aval dirigida a la Dra. Martha Rizzo González, Phd. Directora Provincial de la Casa de la Cultura - Núcleo del Guayas, que debe ser enviada al correo institucional ([martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec](mailto:martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec)) con copia al Secretario Provincial. ([joel.indio@casadelacultura.gob.ec](mailto:joel.indio@casadelacultura.gob.ec))

- En la solicitud debe contener a que línea va dirigida el AVAL. Es decir, si es por formación, gestión artística o movilidad.
- Se debe adjuntar un resumen ejecutivo del proyecto.

2.- Recibida la información se remite al Consejo Consultivo de Investigación para su conocimiento.

3.- Una vez aprobado la solicitud de AVAL por reunión de trabajo, pasará al área de secretaría para su elaboración.

4.- Una vez elaborado pasará al área jurídica para su criterio y aprobación. Posteriormente la Dra. Martha Rizzo hará la entrega del respectivo AVAL firmado y sellado.

5.- Firmar la carta de compromiso en la cual se tendrá que:

- Cuidar la imagen institucional
- Presentar un informe semestral de las actividades realizadas con el AVAL, adjuntando fotos.

Elaborado por:	Aprobado por:
Econ. Joel Indio Córdor Secretario Provincial Casa de la Cultura Ecuatoriana – Núcleo del Guayas	Dra. Martha Rizzo González Directora Provincial Casa de la Cultura Ecuatoriana – Núcleo del Guayas